

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 22 de diciembre de 2021

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, realizada el 15 de diciembre de 2021.
- Dispensar el trámite de aprobación del Acta, y de su lectura, de la Novena Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2021.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las *once y tres* minutos del miércoles 22 de diciembre del presente año, bajo la presidencia del congresista **Flavio Cruz Mamani**, se dio inicio a la Novena Sesión Informativa, con la presencia de los señores **congresistas titulares**: *Carlos Enrique Alva Rojas (AP), José Ernesto Cueto Aservi (RP), Víctor Flores Ruíz (FP), David Jiménez Heredia (FP), George Edward Málaga Trillo (PM), Jorge Alfonso Marticorena Mendoza (PL) Segundo Montalvo Cubas (PL), Hitler Saavedra Casternoque (SP), Germán Tacuri Valdivia (PL) y Nivardo Edgar Tello Montes (PL).*

Presentaron licencia para la presente sesión los congresistas: *Segundo Héctor Acuña Peralta (APP), Ernesto Bustamante Donayre (FP) y Pedro Edwin Martínez Talavera (AP).*

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u oposición respecto a la aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria, realizada el 15 de diciembre de 2021. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se da por aprobada, por **UNANIMIDAD**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

ESTACIÓN DESPACHO:

El **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de los documentos, señaló que se podría solicitar a la Secretaría Técnica.

¹ Según lo establecido en los artículos 27-A y 51-A del Reglamento del Congreso de la República. Se utilizó la herramienta de *Microsoft Teams*.



Asimismo, manifestó que se ha recibido el **Proyecto de Ley 972/2021-CR**, mediante el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Sullana.

El **presidente** luego de consultar la admisión del proyecto de ley y al no haber oposición, dispuso que la Secretaría Técnica proceda a solicitar las opiniones técnicas y legales correspondientes para su respectivo estudio en la Comisión.

ESTACIÓN INFORMES:

No hubo informes

ESTACIÓN PEDIDOS:

No hubo pedidos

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA) SOBRE DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN

El **presidente** anunció la presencia del señor **Jorge Luis Maicelo Quintana**, jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), a quien le agradeció por haber aceptado la invitación, en el marco de la evaluación del **Proyecto de Ley 388/2021-CR**, mediante el cual se propone la creación del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, de autoría del congresista Carlos Zeballos Madariaga; y, del **Proyecto de Ley 427/2021-CR**, mediante el cual se propone crear el Instituto Nacional del Café con sede en la provincia cafetera y fronteriza de San Ignacio, región Cajamarca, de autoría de la congresista Tanía Ramírez García.

Asimismo, el **presidente** felicitó a los productores de café de San Juan del Oro en Puno, debido a que los cafetaleros de esa región ganaron 5 galardones; medallas de oro, medalla de plata y medalla gourmet en el Séptimo Concurso Internacional de Cafés Tostados, organizado por la Agencia para la Valorización de productos agrícolas APA Paris - Francia 2021, felicitando a José Mamani Cahuapaza del fundo San José, sector Yuracmayo, a Juan Elvis Cura Rojas de Yana Wuaya, a Francisco Argote Anco y Teodoro Chambi Salas, ambos de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Isidro y al señor Nicasio Mamani Quispe en la Categoría Acidulado frutado, con la marca Yanauya Coffe, también de Yana Wuaya, a quienes la Comisión les hará el reconocimiento.

Expresó, también, que es de conocimiento de la Comisión que el INIA tiene un Programa Nacional de Cultivos Agroindustriales y Agroexportación, que está encargado de la generación de tecnologías apropiadas para el café y el cacao, entre otros productos, para realizar la transferencia de tecnología y asistencia técnica a los agricultores cafetaleros, cacaoeros y productores, para mejorar la productividad y competitividad en estos productos, que debería verse traducida en el incremento de la renta e indicadores macroeconómicos y abastecer la demanda, en cantidad y calidad de la industria nacional y extranjera.

En ese sentido, deja en el uso de la palabra al señor Jorge Luis Maicelo, para informar al pleno de esta Comisión respecto a:

- ¿Cuáles son los resultados tangibles obtenidos por el Programa Nacional de Cultivos Agroindustriales y Agroexportación? Específicamente en los cultivos de café y cacao.
- El programa nacional referido ¿incluye la asesoría tecnológica, legal, económica y de comercio exterior a los agricultores familiares y a las asociaciones de productores de café, en toda la cadena logística desde la preparación de la tierra, la exportación de café y la transformación y exportación de productos derivados del café?

El señor Jorge Luis Maicelo Quintana, manifestó que el INIA tiene el programa de investigación de cultivos tropicales, no solamente de café y cacao, sino, también, de palma aceitera, algunos frutos como el pitahaya y el camu camu, que es una nueva variedad después de una nueva genética de 9 a 10 años, se ha presentado a la cadena productiva, y que tiene una primera variedad y asocia a 5 mil agricultores de la Amazonía.

También mencionó que el INIA desarrolla sus actividades desde el manejo de suelos hasta el producto; en el caso del café y cacao a partir de post cosecha y transformación las competencias los tiene el Ministerio de la Producción a través de sus CITEs, entre ellos el CITE-CAFÉ en la selva central y el CITE-CACAO en San Martín.

Como INIA se hace investigación del manejo de suelos relacionados al cultivo de café y cacao, en semillas y en nuevas variantes tolerantes y resistentes para el manejo de plaga, nuevos clones, ver las accesiones para incrementar los bancos de germoplasma de Pichanaqui y partir de ello generar evaluación y adaptación de nuevas variedades tolerantes a plagas comunes, como la roya y broca en Café. Luego deja en uso de la palabra al señor **Juan Carlos Guerrero**.

El señor **Juan Carlos Guerrero**, luego de saludar empezó su exposición sobre las acciones en el desarrollo de tecnologías e innovación agraria en el cultivo de café y cacao, manifestó que el INIA tiene la misión de gestionar innovación y valorar la agro biodiversidad para los productores a través del desarrollo y transferencia de tecnología sostenible y sus principales funciones son la conservación de la agro biodiversidad y la investigación para el agro, y es el ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA, el ámbito acción está distribuido en 24 departamentos, con 25 estaciones experimentales en todo el país que abarcan los ecosistemas costeros, andinos y amazónicos.

Sobre la tecnología e innovación del café y cacao, dijo que a través del Programa Nacional de Innovación Agraria ha dotado de recursos para el financiamiento de proyectos que involucra a la cadena agrícola, pecuaria y forestal; en la cadena agrícola tienen 466 proyectos financiados, y los cultivos en café y cacao han sido los cultivos que mayor intervención han tenido debido a su importancia, a su posicionamiento y la demanda de la innovación, tiene 165 sub proyectos de café financiados a nivel nacional y 55 proyecto de cacao.

El programa nacional cultivos tropicales involucran al cultivo de café y cacao; en café INIA tiene intervención en Amazonas, Piura, San Martín, Junín, Ucayali y Cusco; y, en cacao están distribuidos en San Martín, Cusco, Junín, Piura, Ucayali y Loreto, regiones en la que se implementan los proyectos de investigación que están vinculados a desarrollar una tecnología que pueda traducir en técnicas de manejo.

Manifestó que, lo que es importante para todo país, en café es el recurso genético, siempre y cuando se apunte a tener variedad y el INIA es una institución generadora de variedades, razas y tecnologías para que puedan ser utilizados por los productores y el insumo esencial son los bancos de germoplasma. El INIA tiene 48 bancos de germoplasma, distribuidos a nivel nacional y en al café tienen un banco muy representativo y excepcional porque tienen un germoplasma que se obtuvo por lo menos de 7 regiones del país.

Con relación a las colecciones de germoplasma manifestó, que tienen visitas periódicas de asociaciones de productores, de investigadores, no solamente de universidades del país, sino, también, de otros países, que tiene interés el germoplasma que el INIA viene evaluando. Lo mismo sucede con el cacao, se tiene colecciones de germoplasma en Loreto y Amazonas, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas está explorando la diversidad de cacao que existe en la zona, trabajo que ya ha sido avanzado e impulsado por el CONCYTEC y que partir de ello ya se puede ir perfilando las nuevas accesiones superiores y futuros híbridos o variedades.

Indicó que también tienen investigaciones en la estación experimental y por cultivo que actualmente están siendo evaluados; de la colección de germoplasma están evaluando el comportamiento agronómico y performance en cuanto a condiciones bióticas y abióticas en hídricos y han podido identificar en su colección 9 accesiones valiosas en términos de productividad, calidad de tasa y ser más resistentes a plagas o enfermedades, los que han sido establecidos a un ensayo perfilando la generación de variedades, porque el Perú no tiene una variedad generada propia, muchos de ellos son de Centro América, y el Perú participa del consorcio que agrupa países de América Latina y el Caribe, sin embargo, en el Perú por tener microclimas el café deriva genérica por lo produce variación genotípica, lo que permite rescatar mucha variabilidad y en los próximos 2 a 3 años se pueda tener nuestra propia variedad.

En cuanto a transferencia de tecnología, lo conocimientos que se generan durante el desarrollo de las actividades de investigación, a inicios, antes de la pandemia el INIA realizaba una capacitación presencial, sin embargo, también tuvo que adaptarse manteniendo un ritmo regular en las capacitaciones virtuales y que las capacitaciones presenciales poco a poco se van regularizando a partir de junio hasta el mes de noviembre.

Manifiesta que consideran necesario fortalecer los instrumentos que permitan una comunicación sencilla con los productores, desarrollando manuales y guías que sean asequibles por los productores en versión digital y versión impresa, así como los manuales, también dijo que la producción científica porque el INIA es un centro que genera CTI en materia agraria, no solamente las universidades, por ser un centro de innovación agraria, tiene la obligación de producir conocimiento de alto impacto y en

café tienen 3 publicaciones sobre el cultivo del café, incremento de transferencia de nutriente y el input esencial es el microorganismo que estaría relacionado.

Culminado el informe, el **presidente** invitó a los miembros de la Comisión a realizar sus preguntas y observaciones acerca de la exposición de los representantes del INIA, interviniendo los siguientes señores congresistas:

- El congresista **VÍCTOR FLORES RUÍZ (FP)**, saludó a los miembros de la Comisión y a los invitados, luego manifestó que en los últimos años los productores de cacao se han visto afectados por el tema de la carbonera y pidió una explicación acerca de ¿cómo controlar, prevenir y qué usar en este caso?, porque en zona de San Martín, la plaga de la carbonera ha hecho que la merma sea en un porcentaje bastante alto de las cosechas de cacao y, además, ¿cómo ayudar a los agricultores a tener mejores semillas, mejores plantas que sean más sanas más robustas? y ¿de qué manera están ayudando a mejorar la calidad genética de la plantas con respecto a soportar estas plagas?
- El congresista **CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA (NA)**, preguntó sobre ¿qué opinión tiene sobre la creación del Instituto Nacional del Café y el Cacao? Esto en razón de que se presentaron dos proyectos de ley que son muy importantes para darle calidad a los productos y mejores resultados en el tema de exportación y se necesita el apoyo y la predisposición solicitó el apoyo de INIA y la predisposición del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego con respecto a este proyecto.
- El congresista **EDWARD MÁLAGA TRILLO (PM)**, luego de saludar, formuló las siguientes preguntas ¿cuál es el reto pendiente para que los agricultores accedan a las tecnologías nuevas?, ¿cuál es el reto del INIA para tener presencia a nivel nacional?, que hace muy buena investigación, pero no se puede llegar eficientemente a todos, entonces ¿cómo se puede ayudar y mejorar esa gestión para que agricultores que viven en zonas muy alejadas y que les cuesta días de viaje a las agencias del Estado donde le pueden ayudar con sus consultas a sus problemas tengan un acceso más rápido a estas soluciones?, ¿cuál es el nivel de articulación entre el INIA y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego? y ¿hay alguna posición institucional o se está trabajando el tema de cara a una eventual modificatoria de la moratoria de transgénicos, para permitir algunas tecnologías que sería mucho más segura en este contexto?
- El congresista **SEGUNDO MONTALVO CUBAS (PL)**, luego de saludar, manifestó respecto a la exposición que no todos los valles y las regiones tienen igual oportunidad de acceso a contar con asesoría tecnológica y financiera, tampoco tienen préstamos con bajos intereses para impulsar la agricultura tecnificada y competitiva de exportación, manifestó que Amazonas no tiene esos beneficios, no hay presencia del Estado con gran potencial productivo en café y cacao y el INIA los conoce, así como de futas y ganadería, no cuenta con apoyo del Estado aunando a ello la carencia de adecuadas vías de comunicación para trasladar sus productos agrícolas y pecuarias, su producción se basa en el conocimiento ancestral de padres a hijos siendo mayoritariamente artesanal ¿Qué propuestas tiene el INIA para las regiones con condiciones similares a la región Amazonas?

- El **presidente** manifestó que constantemente se reciben quejas de los productores de café con relación a las plagas y hongos que ocasionan perjuicios económicos en los cultivos, pregunta ¿qué se está haciendo en relación a las plagas recurrentes como la roya?

Se le otorgó el uso de la palabra al señor **Jorge Luis Maicelo Quintana**, para responder a las preguntas, manifestando que, para la respuesta a la primera pregunta, deja en el uso de la palabra al doctor **Juan Carlos Guerrero**, genetista y también ha realizado el manejo de plagas y es de San Martín.

El doctor **Juan Carlos Guerrero**, respondiendo al congresista Flores Ruíz, manifestó que es una gran preocupación en el cultivo del cacao lo de moniliasis y en realidad el clon que se siembra en San Martín es el CCN51, que es un híbrido, que cuando se lanzó y adoptó por los productores, una de las cualidades es la mayor producción de frutos, logrando que sea utilizado por los productores y de esto hace más o menos 12 años, porque inicialmente la producción era su máximo esplendor, sin embargo, en el tiempo los cultivos están expuestos a diferentes condiciones, en los cuales las enfermedades causadas por hongos, que en afán de su supervivencia son invasivos y eso sucedió con el CCN51 y ante esto la estrategia de afrontar este mal, actualmente INIA tiene mapeado el problema de moniliasis masiva y bien haciendo un screening en el banco de germoplasma de Loreto, donde se ha identificado 3 genotipos que resaltan por tener resistencia a la moniliasis. Manifestó que en los próximos meses se podría tener nuevas alternativas que, finalmente, se podría poner a disposición de los productores.

Que, el cacao se podría trabajar a nivel de clon o híbrido que, finalmente, puedan ser utilizados, sin embargo, dijo que, la moniliasis, así como la roya del café, existen muchas posibilidades de que pueda crecer y se viene impulsando en la región San Martín, no en su totalidad, desarrollar en podas que permita mayor luminosidad y disminuir la humedad relativa que podría contener de la copa al suelo.

Manifestó que existen tecnologías disponibles para que puedan ser utilizadas por los productores, lo que falta es maximizar esta información a todos los productores, pero esta estructura está bien establecida en la región San Martín, que también hay insumos, no necesariamente comerciales, que viene siendo aplicados con los que finalmente se puede reducir la frecuencia de las enfermedades.

El señor **Jorge Luis Maicelo Quintana**, respondiendo a la pregunta del congresista Zeballos Madariaga, con relación al Instituto Nacional de Café se tiene entendido que hay una propuesta legislativa que en realidad depende de recursos del Ministerio de Economía y Finanzas, se entiende que la PCM tiene la LOPE, que es del Poder Ejecutivo, que al parecer es la “camisa de fuerza” que limita la creación de algunas instituciones por gastos públicos, pero lo ideal es la especialización que se deba tener en la agricultura, Colombia tiene su Sedifacé, Sedifarma, pero tiene una articulación con las empresas privadas, no es netamente pública, tiene dos productores con centros de investigación de asociación de café o cacao. Entonces menciona que la mirada del café es más lo público, pero que lo público tiene sus competencias para poder organizarlos.

El INIA, tiene sus programas de investigación de cultivos tropicales, lo ideal es participar como un integrante más del Sistema Nacional de Innovación Agraria en el marco del Decreto Legislativo 1060-2008, forman parte del CTRIA (Comisión Técnica Regional de Innovación Agraria) que le permite articular, que es lo que preguntaba el doctor Málaga Trillo, sobre el servicio de investigación, de transferencia de tecnología y de extensión.

Respondiendo al doctor Málaga Trillo, manifestó sobre las tecnologías nuevas de extensión en zonas un poco alejadas y agregó que el 7 de diciembre la Comisión Agraria, aprobó la Ley de Extensión Agropecuaria, la que no existía por más de 14 años, que éramos uno de los países que no tenía un Ley de Gobiernos Regional de Descentralización cuya competencia y función solo estuvo en un inciso de una competencia de transferencia de funciones, cuando los Gobiernos Regionales de acuerdo al inciso sabían que solamente podrían promover, pero no tenían recursos, y solo los tenía el gobierno nacional que, a su vez, a través del ministerio le decía que tenían la competencia que se les transfirió hace más de 11 años, pero con la Ley 31368, Ley de Extensión Agropecuaria, también involucra la asistencia técnica y la transferencia de tecnología, entonces, las tecnologías, cuyo reglamento tiene 120 días para su implementación, está a nivel nacional la competencia del sector agricultura y a nivel regional, esto se crea como un servicio público y tendrá al gobernanza del Instituto Nacional de Innovación Agraria, decir que el que registrará y acreditará los proveedores de asistencia técnica o de extensión será el INIA, en el marco del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, viendo la orientación, la experiencia, las capacidades, porque seguramente habrá una extensión básica, intermedia y especializada.

El INIA tenía ese componente de extensión, pero fue suprimida con esta esta transferencia de funciones, pero ahora se restituye y ya se tendría esa facultad y esas competencias, incluso para generar programas de transferencias de tecnología, proyectos de inversión pública relacionados a transferencia de tecnología y extensión agropecuaria que es la especialización, es decir, a mejorar el servicio de capacitación y asistencia técnica y extensión como tal.

Sobre la pregunta con relación a la sinergia, indicó que el INIA tiene los CTRIAS que están integradas por la academia, la universidad que tengan Facultad de Ciencia Agrarias, los centros de investigación públicos o privados, las asociaciones de productores, cooperativas y el INIA, también, los institutos tecnológicos que tengan orientación a la educación técnica productiva. En ese marco es que se ha seleccionado algunas líneas o demandas de innovación y de investigación denominadas las Agendas Regionales de Innovación, que el 2021 empezaron con 8 regiones y en el 2022 se incorporarán otras 8 regiones, entre las cuales está la región Amazonas y otras regiones, respondiendo al congresista Montalvo, con relación al uso de tecnología, manifestó también que el INIA se siente un tanto atados, porque hay una restricción de 15 años para la moratoria del ingreso de transgénicos, en el 2020 se publicó un reglamento en la que la idea es ver cómo se puede tener la posibilidad de hacer acciones de edición genética, que no está expresamente calificado como un transgénico, pero esta edición para el INIA es muy importante, sobre todo, si se puede utilizar en el café y el cacao, siendo lo ideal tener un híbrido o una variedad de cacao que no le guste absorber cadmio y resistente a plagas y enfermedades.

Respondiendo al congresista Montalvo Cubas, mencionó que se encuentra cerca de 2 años en el INIA y cuando ingresó se apertura 8 estaciones experimentales, sobre todo en las fronteras, como Tumbes, Tacna, Madre de Dios, Yurimaguas, en Amazonas que estuvo adscrita a la estación experimental Baños del Inca en Cajamarca, también, se está implementando módulos de conservación de recursos genéticos y módulos experimentales para ganadería tropical y el laboratorio de análisis de suelos que se tiene pensado implementarlo en el año 2022, pero la idea es cómo el INIA se articula a los organismos públicos de desarrollo hallados y que a partir de ello se tiene una coordinación estrecha con la Universidad Nacional de Jaén y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, con las que tienen proyectos en conjunto para incrementar mayor acceso al banco de germoplasma del cacao en Bagua; también, crear tecnología en investigación forestal y módulos de producción en cultivo de tejidos en especies forestales.

También comentó que en Huaraz el INIA no tenía ningún centro de investigación reconocido de I+D+i, este reconocimiento lo da el CONCYTEC, después de verificar muchos requisitos, como capacidades humanas y tecnológicas de la entidad, ahora con 4 centros reconocidos; se está trabajando con algunas entidades empresariales en Huaraz y en el Cusco; y, también, con empresas privadas como ADEX, con ello se va a generar la primera variedad de maracuyá; el INIA se articula a emprendimientos privados con pequeños productores, no solamente con el mercado nacional, sino, también, con el mercado internacional y el INIA sigue generando nuevas variedades de cultivo.

Culminadas las intervenciones, el **presidente** agradeció la intervención del señor **Jorge Luis Maicelo Quintana**, jefe del INIA, haciendo la observación de que en Puno no hay ningún centro experimental.

Al respecto, el señor Jorge Maicelo Quintana, mencionó que, sí se tiene en Puno al centro experimental Illpa, que tienen el banco de germoplasma más grande del mundo en camélidos sudamericanos y un proyecto por 4 años en la zona tropical en cacao chuncho, además, de estar esperando la respuesta del Ministerio de Economía por una propuesta de 3 años más.

El congresista **CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA (NA)**, manifestó que de acuerdo a la respuesta que había brindado el señor Maicelo, no le quedaba muy claro, porque el Instituto del Café y del Cacao lo solicitan los mismos productores, si bien existen centros experimentales en San Martín, Cajamarca y el Cusco, se olvida de Puno, porque Puno ha sido galardonado como el mejor café del mundo en varias oportunidades, se ha escuchado que hay 400 proyectos para el tema del cacao y el café, entonces, ahí se tiene presupuestado para crear el instituto, que vaya enfocado netamente al café y al cacao, el Perú está en pañales en café y cacao, y lo que está haciendo el gobierno, no está dando resultados, no se tiene el apoyo, los productores están pidiendo este instituto y solicitan que el INIA se pronuncie a favor de estos proyectos de ley porque son muy importantes.

El congresista **VÍCTOR FLORES RUIZ (FP)**, mencionó que no tiene una respuesta satisfactoria, por lo tanto, le solicita al doctor Guerrero le amplíe la respuesta porque se debe tener la seguridad de cómo el Estado pueda apoyar, para que los agricultores en

San Martín puedan superar ese problema de las plagas que afectan al cacao, no solo es necesario dar algunas indicaciones, sino ampliar el área, disminuir la sombra, la poda frecuente del cacao o la cosecha frecuente, la disminución de la humedad, eso ya eso lo saben los agricultores, más bien, se trata de qué manera el INIA puede contribuir con toda esta inquietud, sobre todo en la zona de San Martín, con el tema de la carbonera, en todo caso pidió que el INIA haga llegar a esta Comisión un informe detallado sobre la investigaciones que está realizando el INIA para favorecer a los agricultores y para superar esta plaga que afecta a los cultivos del cacao, donde la productividad esta disminuida al 50%, o tal vez más, esto no es un tema pasajero, es mucho más serio, que se está repitiendo durante mucho tiempo.

El congresista **EDWARD MÁLAGA TRILLO (PM)**, solicita un informe institucional para que la Comisión pueda usarlo de referencia para identificar dónde justamente se quiere tener mayor incidencia y manifestó que el tema que la interesa es la remuneración, las tarifas salariales de los investigadores, porque se está discutiendo en el contexto del ministerio la Ley del investigador, ¿cómo se va a proceder con este tema? y talvez una recomendación del INIA acerca de cómo funcionaría esto para su sector.

El señor **Jorge Luis Maicelo Quintana** manifestó que, siempre ha sido el deseo de INIA para los recursos humanos, la categoría de investigador P6 en INIA, el sueldo es de S/. 5,600, pero solo hay uno en el país, los demás son P3 y P4 y bordean sus sueldos de 3,500 a 4,000. Las universidades públicas tienen profesores principales e investigadores con ese adicional que tiene como investigador, puede llegar a 10,500.00 e instituciones de investigación en otros sectores pueden estar bordeando los 12 ó 13 mil soles, el recurso en el INIA es muy importante, tiene mucha experiencia y una edad muy avanzada, se ha hecho un esfuerzo de incorporar 63 investigadores con el programa del PNIA, programa que cerró en mayo. Son jóvenes investigadores con el grado de master o PhD menores de 35 años, que ahora están en algunos proyectos relacionados al desarrollo tecnológico; mencionó que harán llegar un documento del INIA al congresista Málaga Trillo, sobre las acciones principales.

Manifestó también que prepararán un informe para el congresista Flores Ruíz sobre la investigación del cacao que tengan tolerancia y previa coordinación con el jefe del SENASA, cuya competencia es la evaluación, el monitoreo y supervisión de las plagas y enfermedades en la región San Martín.

Con relación a la inquietud el congresista Zeballos Madariaga, señaló que los proyectos que se exponen, están en el marco de un contrato de endeudamiento con el Banco Mundial y el BID, Programa que terminó en el mes de diciembre del 2020 y su cierre financiero y administrativo fue en el mes de mayo, recursos que fueron agotados, ya se cerraron los proyectos, que todos están en la sistematización y se le hará llegar al congresista Zevallos, para mayor información.

El congresista **SEGUNDO MONTALVO CUBAS (PL)**, preguntó ¿qué se está haciendo a través del INIA para controlar la plaga de la roya y de la monilla del cacao?

El señor Maicelo Quintana, manifestó que en Pichanaqui, el doctor Guerreño informó que se han seleccionado y preseleccionado 9 variedades de café que son tolerantes y

resistentes a la roya que ya están en un escalonamiento tecnológico, probablemente en el segundo semestre del 2022 se van a generar tecnologías adecuadas para estas 9 variedades.

Culminada la presentación del señor **Jorge Luis Maicelo Quintana**, jefe del INIA y del doctor **Jorge Luis Guerreo**, el **presidente** agradeció la participación e informe brindada y luego los invitó a abandonar la Sala cuando lo consideraran conveniente.

*[En esta estación, siendo las 12.15 el Secretario Técnico informó al **presidente** la hora de inicio de la sesión y la lista de congresistas participantes a la Novena Sesión Ordinaria, precisando la existencia del quórum correspondiente.]*

INFORME DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP) SOBRE DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN

El **presidente** dio la bienvenida a los funcionarios del Instituto Tecnológico de la Producción, señorita Rosalía Uzátegui Jiménez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva del ITP, señor José García Romero, Director del CITE Agroindustrial VRAEM, señor Grover Chuquipiondo Pérez, Director del CITE Agroindustrial de Oxapampa; y, señor Álvaro Gamarra, Director del CITE Agroindustrial Huallaga, quienes informaran sobre los siguientes puntos:

- ¿Cuáles son los resultados tangibles obtenidos por el ITP, a través de los CITE públicos y privados, respecto a los cultivos de café y cacao?
- Los CITE que intervienen en la cadena de valor del café y el cacao ¿incluyen la asesoría tecnológica, legal, económica y de comercio exterior a los agricultores familiares y a las asociaciones de productores de café, en toda la cadena logística desde la preparación de la tierra, la exportación de café y la transformación y exportación de productos derivados del café?

La señorita **Rosalía Uzátegui Jiménez**, manifestó que El ITP es una organización técnica especializada adscrita al Ministerio de la Producción, que busca la mejora de la productividad, calidad y rentabilidad de las empresas, brindando servicios tecnológicos y de innovación, ambientalmente sostenibles y accesibles. Esto lo logra a través de la RED de CITE que son entidades que disponen de infraestructura, equipamiento y personal especializado. Intervienen a través de la prestación de servicios tecnológicos, la ejecución de proyectos, pero sobre todo a través de la articulación del ecosistema productivo buscando acelerar la interacción de los actores y los acuerdos en las cadenas productivas (universidad-empresa, instituciones públicas empresa, empresa-empresa, entre otros).

Cuentan con 48 CITE en total, 29 CITEs públicos y 19 CITEs privados, y los servicios que prestan son por modalidades de complejidad (baja complejidad, mediana complejidad y alta complejidad) y desde el 2016 hasta el 2020 han sobrepasado los 100 mil servicios en parte por la modalidad virtual con la que llegaron a ampliar su cobertura. En lo que se refiere al 2021, ya van prestando más de 70 mil servicios. Deja en uso de la palabra al

señor José García Romero, para tratar la participación específica en las cadenas de café y cacao.

El señor José García Romero, saludó al pleno de la Comisión y manifestó que dentro de las cadenas de café y cacao se tiene identificado los principales problemas: Insuficiente Infraestructura y equipamiento para la transformación (limitada disponibilidad de plantas), limitado nivel de procesamiento adecuado a las exigencias de los mercados (Bajo nivel de cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales, Inadecuado control de calidad, Inadecuada gestión de inocuidad y buenas prácticas de manufactura y bajo nivel de productividad (procesos productivos con altos costos y bajo rendimiento).

Indicó La red CITE brinda servicios a la cadena de café y cacao, siendo principalmente los CITE de Huánuco, Pasco y Cusco los que brindan la mayor cantidad de servicios a nivel nacional. Les siguen el CITE agroindustrial Chavimochic; CITE agroindustrial Ica, CITE agroindustrial Majes, CITE productivo Madre de Dios, CITE productivo Maynas y UT agroindustrial Ambo.

Número de servicios y clientes atendidos año a año (acumulado) de la cadena del café, cada cliente puede solicitar más de un servicio durante el periodo 2018 - octubre 2021; igualmente número de servicios y clientes atendidos año a año (acumulado) de la cadena del cacao, cada cliente puede solicitar más de un servicio durante el periodo 2018 - octubre 2021.

Los servicios considerados en la cadena de café y cacao desde la post cosecha que brindan son asistencias técnicas, ensayos de laboratorio (Análisis físico de granos de cacao y café, análisis sensorial de pasta de cacao y café y evaluación de perfil de mazorca de cacao), promoción de la I+D+i y capacitaciones.

Sobre casos de éxitos en la cadena de café y cacao, manifestó que es ver de qué forma los servicios que brindan los CITEs tiene impacto en los clientes, uno de los servicios que se está viendo son los servicios de laboratorio que desde el 16 de abril al 28 de agosto del presente año se realizó 51 Ensayos de Laboratorio (47 Análisis sensorial y 4 Análisis físico de café). Los análisis fueron realizados a todas sus variedades de café de la finca "Nueva Alianza", para ver la potencialidad de cada variedad, tipos de fermentaciones y los Blends del Microlote de café concursante. Los resultados han permitido encontrar el perfil sensorial del café ideal para obtener un nuevo galardón (Café Presidencial).

El café del señor Dwight Aguilar estuvo en competencia de la Taza de Excelencia Perú desde el 1 de septiembre. Después de haber sido juzgado sensorialmente por los catadores nacionales y catadores internacionales, el 29 de octubre se develaron los resultados, donde obtuvo el primer lugar en la prestigiosa Competencia de la Taza de Excelencia Perú 2021, en el marco de la FICAFÉ 2021.

Manifestó que se implementó el programa Score con el objetivo de ayudar a que la organización mejore sus procesos y productividad en la transformación primaria de cacao, así como las relaciones entre los trabajadores y gerente a través de la implementación del programa score, y como resultado de ha obtenido la aplicación del

método 5S en la empresa, el control de los procesos en cuanto a mayor rendimiento y productividad, reduciendo mermas en el proceso.

El señor Grover Chuqipiondo Pérez, Luego de saludar al Pleno de la Comisión manifestó que, en ámbito de la Selva del Perú, donde realiza sus actividades el CITE agroindustrial Oxapampa se puede mencionar el proyecto *“Desarrollo de un sistema de fermentación centralizada de granos de café con elementos de automatización y control computarizado de la temperatura”* proyecto que se ha ganado aprovechando los fondos concursables del FONDECYT, el objetivo del proyecto es optimizar el proceso de fermentación (actividad enzimática) y obtener perfiles sensoriales de especialidad, y está participando la Central Unitaria de Asociación Agraria de Villa Rica CUNAVIR con más de 200 socios y la Universidad Nacional del Centro de Perú, con sede central en Huancayo, que participan con investigadores, porque se quiere tener un equipo de medición de la temperatura durante la fermentación de los granos que luego dará un alto rendimiento en taza sobre todo de cafés especiales que tiene mercado en Estados Unidos y algunos países de Europa.

Indicó que otra actividad que viene realizando el CITE es en el piloto Ruta Productiva Exportadora RPE promovido por el Ministerio de Comercio y Turismo y el Ministerio de la Producción, cuya finalidad es identificar a las empresas entre cooperativas cafetaleras. Empresas agroindustriales de la región Junín para promover la cadena del Café, y que luego de realizar el test del exportador se han identificado a 27 empresas, el objetivo es obtener un producto diferencial y con fácil aceptación en el mercado. Desarrollo de un paquete integral de asistencia técnica para el desarrollo de producto, mediante la obtención de granos de calidad, la determinación de la fórmula adecuada y porcentaje ideal de espirulina, la elaboración del chocolate con la textura deseada, empaque atractivo y el apoyo para la fase de comercialización.

Indicó que el CITE ha realizado 2 capacitaciones a las 27 empresas en procesos de calidad de café, uso para ver el tema de la evaluación sensorial con análisis físico y organoléptica o los cafés de calidad y una segunda capacitación con temas de manejo post cosecha y uso del café, dijo también que para próximo año se tendrá nuevos temas de capacitación con nuevas empresas que se van adhiriendo al piloto dentro de la región Junín.

Dijo también en la parte productiva en la cadena del café, es un trabajo de investigación que se está realizando con una empresa Aprobiotic de la Dirección de Investigación e Innovación y el CITE, con la finalidad de poder identificar y aplicar un biofungicida para el control de la roya en el café, en las diferentes regiones del país y que está dando buenos resultados.

Manifestó que entre otras actividades que viene realizando el CITE están las capacitaciones, asistencias técnicas, el tema de desarrollo del producto, determinación de divisas y harina a partir de la pulpa del café.

El señor Alvaro Gamarra Arteaga, luego saludar al Pleno de la Comisión, manifestó que el CITE Huallaga se encuentra ubicado en la zona del Tulumayo, la carretera de Tingo María y Aucayacu, Leoncio Prado, región Huánuco, y que dentro de los aspectos deficitarios fuertes en la cadena de valor del cacao y del café es la limitada disponibilidad

de la infraestructuras y equipamiento para que se pueda cumplir con las exigencias de SENASA y DIGESA, para que por estas certificaciones puedan llegar los productos en las mejores condiciones a mercados exigentes.

El CITE Huallaga, fomenta el curso de diseño de plantas adecuadas a las exigencias de las dos entidades, en la actualidad tienen alrededor de 20 plantas diseñadas, con un buen plan de distribución de áreas, y las especificaciones técnicas de los equipos. Indicó que en la línea de café tiene a 27 unidades productivas con 53 productos a los cuales se les está gestionado al 100% su registro sanitario, lo que ha contribuido a un ingreso económico mejorado en la línea del cacao y en la línea del café a 22 unidades productivas con 47 productos y su respectivo registro sanitario, para mayor desarrollo económico.

Indicó que los resultados obtenidos con la empresa Navinttato SAC es que tiene una demanda de 300 kg por mes entonces el CITE Huallaga, como planta recién se está equipando, además que está participando en la economía circular en la línea de café y cacao y se está aprovechando el mucílago del cacao y se está obteniendo otros productos.

Para el mejoramiento de lo que son las plantas, ya tienen un proyecto ganado para fortalecer la infraestructura y acabados sanitarios de tres plantas procesadoras dos de chocolate una en la región San Martín, otro en la región Huánuco y una tercera en la región Ucayali.

Finalmente, la señorita Rosalia Uzátegui, manifestó que en los últimos 4 años el ITP Red CITE ha incrementado el número de servicios tecnológicos ofrecidos logrando ampliar en casi 10 veces la cobertura de clientes atendidos a nivel nacional y sobre la segunda pregunta dijo que, de acuerdo a las competencias de los CITE, los servicios tecnológicos que ofrece son: difusión de información sobre tecnologías; capacitaciones básicas y especializadas; certificación de competencias laborales; asistencias técnicas para la optimización de los procesos productivos; diseño y desarrollo de nuevos productos o productos mejorados; elaboración de ensayos de laboratorio; soporte productivo (acceso a plantas piloto de pequeña escala para la transformación de productos con mayor valor agregado y producción de insumos básicos); y promoción de la I+D+i, formulación y gestión de proyectos.

Culminada la participación de los funcionarios del ITP, y al no haber preguntas ni observaciones de los miembros de la Comisión, el **presidente**, luego de agradecer la valiosa información que presentaron, los invitó a abandonar la sala cuando lo consideraran conveniente.

INFORME DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN SOBRE DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN

El **presidente** dio la bienvenida al señor **Herbert Quinte Chávez**, Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín, a quien la Comisión lo invitó para responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación actual del Instituto Regional del Café de la región Junín?

- ¿Cuál es el propósito del instituto referido y qué infraestructura de laboratorios contará? Puesto que serviría como modelo para otras regiones.
- ¿Cuál será el rol de las universidades, del Instituto Tecnológicos de la Producción y del Instituto Nacional de Innovación Agraria en el Instituto Regional del Café?

El señor **Herbert Quinte Chávez**, luego de saludar al Pleno de la Comisión, informó sobre el estado situacional del Instituto Regional del Café, indicando que el financiamiento integral es del Gobierno Regional de Junín en lo que respecta a la infraestructura, equipamiento, investigación y fortalecimiento. En la infraestructura cuentan con un edificio donde se pueden encontrar los laboratorios, área de atención, salas de exhibición, área administrativa, área de capacitación, área de investigación (donde el avance está al 80%) entre otros ambientes, que se encuentran en un avance de un 80 a 83% de avance en la mayoría de estos ambientes al igual que las obras complementarias que tienen un avance del 86%.

Sobre la segunda pregunta, mencionó que el propósito es instalar los servicios técnico-especializados de caficultura, con intervención del Instituto Regional del Café, para el incremento sostenible de la productividad del café de los pequeños productores cafetaleros en la provincia de Satipo. Los laboratorios a implementarse en ese en este instituto son: Equipamiento Laboratorio de Fitopatología, Equipamiento de Laboratorio de Agua, Suelo y Foliar, el equipamiento el laboratorio de Nematología, el equipamiento del laboratorio de Biotecnología y mejoramiento genético, el equipamiento del laboratorio de control de calidad, Equipamiento de Laboratorio de Virología, Equipamiento de Laboratorio de Control Biológico, Equipamiento de Laboratorio de Cultivos Vegetales Micro propagación.

Indicó que el Instituto busca tener investigación, capacitación y asistencia técnica, para materializar la intervención del IRC se hace imprescindible este componente que permitirá atender a los usuarios, pequeños productores cafetaleros y consta de tres acciones las cuales son: implementación del programa de investigación, implementación de programa de capacitación y asistencia técnica y establecimiento de un sistema de acreditación de técnicos especialistas y certificación de calidad de productos y procesos. En lo que respecta al fortalecimiento organizacional, mencionó que se consideran 3 acciones concretas: Identificación, Georreferenciación, Mapeo y Sistematización de Parcelas Cafetaleras, Implementación de Programa de Fortalecimiento Organizacional de Pequeños Productores e Implementación de Plataforma para la Articulación Interinstitucional del GR, GL, Instituciones Promotoras y Actores del Mercado.

Sobre el rol de las universidades dijo que para garantizar la sostenibilidad de proyecto se viene elaborando un plan de trabajo a fin de involucrar a instituciones públicas y privada en el marco del proyecto. Para ello será necesario conformar un Directorio, en la que debe estar integrada principalmente por: *Universidad Nacional del Centro de Perú* (Rector de la Universidad) Se propone a la Universidad como Presidente del Directorio, considerando que la Universidad cuenta con la facultad de ciencias agrarias (Agronomía tropical) en la Provincia de Satipo, imparten conocimientos en ciencias básicas e ingeniería, asesorando unidades productivas, realizan investigación y transferencia tecnologías, con la finalidad de mejorar la producción de cultivos tropicales, en este caso la cadena productiva del café (producto bandera de la región), y cuentan con personal

capacitado y con infraestructura económica para su sostenibilidad, *Universidad Nacional Intercultural Juan Santos Atahualpa*, la Universidad tiene sedes en las provincias de Satipo y Chanchamayo, y cuenta con la carrera de Ingeniería Ambiental, el cual sería un complemento importante en la operación y mantenimiento del proyecto a favor de los productores cafetaleros de la región Junín.

También mencionó sobre el rol de instituciones en la operación del proyecto que es necesario que interactúen con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) (MINAGRI), representantes de productores cafetaleros de Satipo, representantes de productores cafetaleros de Chanchamayo, instituciones privadas dedicadas al rubro de Café.

Culminada la presentación del señor **Herbert Quinte Chávez** y al no haber preguntas ni observaciones por parte de los miembros de la Comisión, el **presidente** agradeció por la información brindada y lo invitó a abandonar la sala en el momento que lo considerara pertinente.

INFORME DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El **presidente** dio la bienvenida a los funcionarios de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros: señor **Carlos Mas**, Asesor de la Secretaría de Descentralización, y la señora **Úrsula Zavaleta**, Especialista de la Secretaría de Descentralización, a quienes les agradeció por participar de la convocatoria y los invitó a presentar su informe sobre los siguientes puntos:

- ¿Qué son las Agencias Regionales de Desarrollo? Y ¿cuál es su impacto en las regiones con las experiencias ya implementadas?
- ¿Existen experiencias en algunas regiones que hayan implementado ARDs para fortalecer las cadenas productivas del café y del cacao?, de existir dichas experiencias, ¿cuáles son los resultados tangibles logrados a la fecha?

El señor **Carlos Mas**, presentó el saludo del Secretario de Descentralización que por motivos de agenda no había podido asistir a esta Sesión y además agradeció a la Comisión por la oportunidad que tiene de poder exponer sobre la actual situación de las ARD cuya exposición está a cargo de la señora **Úrsula Zavaleta**.

La señora **Úrsula Zavaleta**, luego de saludar al Pleno de la Comisión, agradeció por la oportunidad que le brinda la Comisión para dar a conocer lo que vienen trabajando para generar espacios de articulación, que es el rol de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre todo de la Secretaría de Descentralización en la regiones, para que las políticas que llegan y surjan en los territorios puedan ser coordinadas entre todos los sectores involucrados, manifestó que tocará cuatro puntos: El proceso que se ha seguido para lograr tener agencias regionales de desarrollo, sobre ¿qué son las ARD? motivo de convocatoria a esta reunión, los logros de las ARD, que son el tema de las cadenas que se están promoviendo las agencias regional de desarrollo y la Agenda pendiente.

Respecto al proceso que han seguido respecto a las ARD, informó que tiene su inicio en las recomendaciones de la OECD en el año 2016, después de diferentes estudios recomendaron mejorar la presencia del Estado en las regiones, articular las políticas y que las necesidades de las regiones suban a las políticas sectoriales lo que ocasionó serios problemas lo que se evidencia en las fallas de coordinación, también en los diferentes niveles de crecimiento que ha tenido las regiones.

Una de las recomendaciones que recibieron fue desconcentrar el MEF y la PCM para poder articular y coordinar en los territorios o establecer agencias regionales de desarrollo. Se hicieron pasantías no solamente PCM, sino también por las regiones. En el 2018 se hicieron una serie de acciones de sensibilización respecto a promover espacios de coordinación en las regiones que todas las plataformas de coordinación puedan establecerse en una gobernanza, que se debería fortalecer para el desarrollo económico regional y en el 2019 se acompaña a las regiones a que implementen 7 Agencias Regionales de Desarrollo.

Las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) son una alianza entre sector público y el sector privado para poder trabajar entre toda una estrategia común. En el 2020, ya empiezan a trabajar las agencias sus estrategias de desarrollo de innovación regional llamada EDIR. En el 2021 con la cooperación de la cooperación española se logró poner un fondo concursal para trabajar proyectos de innovación para las Agencias Regionales de Desarrollo, existe una página web de la ARD que da información.

Las ARD son mecanismos de coordinación y articulación intersectoriales e intergubernamentales que se implementa a través de espacios de la concertación pública – privada en torno a las prioridades de un territorio específico. Son lideradas por los gobiernos regionales con la finalidad de potenciar la economía regional y el capital social de los territorios. Donde están los gobiernos regionales, las organizaciones sociales, las empresas los centros de conocimientos, las universidades los CITEs, que tiene que ver con el desarrollo del territorio, empujan el tema de competitividad, todos estos actores se articulan y trabajan y deciden las prioridades del territorio, por donde se deben empezar a hacer cambios, que la razón de ser de la Agencia.

Se integran en una gobernanza, se reconocen por el gobierno regional y empiezan a trabajar por una acción en concreto, a veces los planes tienen para resolver algunas fallas de coordinación, un ejemplo es que el SENASA ponga un puesto para control sanitario para alguna zona del territorio que necesita porque está exportando y también tiene proyectos de largo plazo y proyectos que están del lado de asuntos de conocimiento, que generar conocimiento para ser aplicado por las empresas, estos 4 actores se reúnen en la ARD y no solamente se reúnen ellos, sino, que congregan dentro de su modelo de gobernanza a los diferente grupos, comités que ya existen en la región, son dinámicas donde ya el público y privado coordinan mesas de dialogo o mesas técnicas, y así entre todos empiezan a decidir las primeras apuestas de la región. Básicamente esto es un proceso endógeno y pasas por una definición colectiva de los objetivos y ruta para el desarrollo territorial. La Agencia Regional de Desarrollo está pensada para establecer procesos, no solamente acciones y proyectos, es decir que se puede institucionalizar en el tiempo.

Existen evidencias internacionales y por eso una agencia europea recomendó estos modelos y, básicamente, hay experiencias en la Unión Europea, donde han dado grandes resultados, que han ayudado a regiones un poco más atrasadas a dar el salto, porque han empezado a promover la innovación dentro de sus cadenas productivas. Entonces, estas experiencias intencionales nos traen a colación que estas plataformas de articulación multiactor que aportan a la dinamización y gobernanza del desarrollo económico a escala regional en armonía con otros procesos socioeconómicos, productivos e institucionales en marcha, luego un estudio de OECD que analizó 16 ARD en 13 lugares del mundo concluye: las ARD constituyen plataformas o instancias que “añaden valor significativo al sistema de desarrollo local al facilitar la planificación y entrega efectiva de los objetivos identificados”.

Sobre los logros de las ARD, manifestó que desde la PCM han acompañado a 12 Agencias Regionales de Desarrollo 4 ubicadas en zona más costera. 1 en zona selva y 7 en zona de la sierra, donde los índices sociales estaban bajos. Las Agencias han podido sacar adelante, mediante cooperación un fondo propio para las agencias y se hizo un lanzamiento público 9 proyectos públicos que son los que van a recibir financiamiento.

El foco de acción de las ARD son las cadenas de valor, cada región define sobre cuáles van a ser sus apuestas productivas y lo que hacen las ARD es analizar toda la información secundaria posible lo valoran con los actores que integran al ARD, lo ponderan y hacen una lista con un orden de prelación y a la que tienen más puntaje es con la que van a empezar a trabajar proyectos conjuntos, por ejemplo, Cusco, Ayacucho y Cajamarca ya tienen definido de cuáles van a ser sus apuestas, lo que no significa que si tiene café lo trabaje, que es seguro que con el sector se va a ayudar a promover con la ARD, dentro de la estrategia, se buscará compromisos y aportes del privado para poder despegar esas cadenas y hacerlas de talla global, en los casos de La Libertad, San Martín, Piura, Ancash, Tumbes, Huánuco, Tacna y Huancavelica, han seleccionado cadenas pero son ejercicios preliminares, porque todavía no han terminado de definir sus criterios de selección y las discusiones de concertación, sin embargo, San Martín se ha puesto con el café y el cacao, en Piura el cacao blanco, en Tumbes también se ve que hay el cacao.

Informó que han apoyado como Secretaria de Descentralización a trabajar algunos estudios concretos en café y cacao, todos han sido en San Martín, básicamente una propagación clonal en el cultivo del cacao el diagnóstico situacional de inclusión financiera, para que los productores puedan resolver algunas trabas que tenían sobre financiamiento. También para productores de cacao y estudio de factibilidad para el cacao en Tocache, estos son aportes puntuales respecto al café y cacao.

Informó también que en las coordinaciones iniciales que se vienen haciendo de formulación, están saltando los problemas que se han tocado en esta sesión, principalmente los problemas de plagas, además, de una agenda pendiente: Que los sectores competentes apoyen la agenda de las ARD (MEF, MINAGRI, PRODUCE; MINCETUR, CONCYTEC y otros); que los sectores competentes fortalezcan el rol de la academia en el desarrollo territorial y su vinculación con el tejido productivo regional; las ARD como plataforma de formulación del Plan Nacional de Competitividad; la inclusión de la EDIR en los Planes de Desarrollo Regional Concertado con compromisos del privado; institucionalidad de las ARD en el largo plazo; sostenibilidad del modelo,



mediante la disponibilidad de instrumentos financieros (fideicomisos, fondos concursales, programas presupuestales, etc.); desde la PCM, promover la importancia de la gestión del desarrollo económico territorial, más allá de inversiones en fierro y cemento (GORE, MUNI, Capacitación a nuevas autoridades).

Al culminar el informe, el **presidente** agradeció la información brindada por la señora **Úrsula Zavaleta**, y al no haber preguntas de los miembros de la Comisión, invitó a los funcionarios de la Secretaría de Descentralización de la PCM a abandonar la sala cuando lo estimaran conveniente.

Antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura. Al no haber oposición manifiesta, se aprobó por **UNANIMIDAD**, de los congresistas presentes

Finalmente, agradeciendo la presencia de los miembros de la Comisión y no habiendo más temas que tratar, siendo las 13:56 horas del miércoles 22 de diciembre, el **presidente levantó** la sesión.

FLAVIO CRUZ MAMANI
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

GEORGE EDWARD MÁLAGA TRILLO
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.